



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. VIII/2004/097

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por el C. BURGOS TRIANO JOSE ENRIQUE en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Bilógicas Agropecuarias, de acuerdo con el Programa de Ingreso por Excelencia Académica, según oficio de autorización VR/III/VI/164/00 de fecha 8 de septiembre del 2000.

## RESULTANDOS

1. El C. BURGOS TRIANO JOSE ENRIQUE, presentó solicitud ante la Secretaría Administrativa, del Centro Universitario de Ciencias Bilógicas Agropecuarias, para participar en ese programa.
2. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Bilógicas Agropecuarias acordó, a partir de la evaluación realizada a su expediente, que el participante reúne los requisitos para ser dictaminado como Profesor e Investigador Asociado "C".
3. Por instrucciones del Rector General de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con la solicitud presentada por el Centro Universitario de Ciencias Biológicas Agropecuarias, se autorizó la creación de la plaza de Profesor Investigador Asociado "C", tiempo completo, con vigencia a partir de 1° de octubre del 2000 y ocupación temporal por C. BURGOS TRIANO JOSE ENRIQUE.
4. Al C. BURGOS TRIANO JOSE ENRIQUE, le fue notificada la resolución que lo acredita la categoría académica de Profesor Investigador Asociado "C", de 40 horas, adscrita al Departamento de Ciencias Ambientales, en el Centro Universitario de Ciencias Bilógicas Agropecuarias.
5. El 3 de septiembre de 2003, el C. BURGOS TRIANO JOSE ENRIQUE, interpuso recurso de revisión, contra la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora, para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Bilógicas Agropecuarias, en la que impugna el resultado de ingreso a la plaza de Profesor Investigador Asociado "C", de 40 horas, adscrita al Departamento de Ciencias Ambientales, en el Centro Universitario de Ciencias Bilógicas Agropecuarias.
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. BURGOS TRIANO JOSE ENRIQUE, esta Comisión permanente acordó en apego al procedimiento establecido en

AV. JUÁREZ (Piso 11), S. J. C.P. 44100  
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43  
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243  
FAX. 31-34-22-78 y 79  
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

las fracciones III y IV, del artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por el recurrente y el análisis del expediente de méritos, por consiguiente, dicta a efectos de resolver los siguientes:

## CONSIDERANDOS

- I. El C. BURGOS TRIANO JOSE ENRIQUE, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, en la audiencia del 15 de enero del 2004, ratifica lo dicho en su recurso de revisión, solicita además se realice una nueva evaluación con los documentos probatorios que anexa al expediente.
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de inconformidad del recurrente, analizado y ponderado el expediente, valorado los razonamientos expuestos y realizado una exhaustiva revisión, resuelve revocar el dictamen de Profesor Investigador Asociado "C", emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas Agropecuarias, toda vez que cubre con los requisitos establecidos en el artículo 21, apartado A, del Estatuto del Personal Académico, motivo por el cual se dictamina la categoría de Profesor Investigador Titular "A".
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º, resuelve con los siguientes:

## RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se Revoca el dictamen de Profesor Investigador Asociado "C", de 40 horas, a nombre del C. BURGOS TRIANO JOSE ENRIQUE, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

SEGUNDO: Se dictamina al C. BURGOS TRIANO JOSE ENRIQUE, como Profesor Investigador Titular "A", de 40 horas, adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas Agropecuarias.

En su oportunidad, ejecútense en los términos que señala la fracción III, del Artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia Universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expidanse las copias que procedan.

AV. JUÁREZ (Piso 11), S. J. C.P. 44100  
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43  
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243  
FAX. 31-34-22-78 y 79  
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO

2  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. , 4 de marzo del 2004

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ  
PRESIDENTE

MTRO. PEDRO JAVIER GUERRERO MEDINA

MTRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

ING. ENRIQUE SOLÓRZANO CARRILLO

MTRO. JOSE CLAUDIO CARRILLO NAVARRO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

  
MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES  
SECRETARIO

DICTAMEN: BURGOS TRIANO JOSE ENRIQUE

AV. JUÁREZ (Piso11), S. J. C.P. 44100  
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43  
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243  
FAX. 31-34-22-78 y 79  
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO